# Consultas Realizadas

# Licitación 466231 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE LAS INSTALACIONES Y VEREDA PERIMETRAL DEL COMANDO DE LAS FF.MM.

## Consulta 1 - CONSULTA

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-06-2025 |
|---|---|---|
| Buenos dias, con respecto a la solicitud de que los profesional en albañilería, herrería, plomería, electricista, azulejista, pisero, ayudantes, chofer cuenten con seguro social, se podria considerar que los mismos esten en la planilla de IPS una vez que la empresa sea adjudicada?<br>Muchas gracias | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-06-2025 |
|---|---|---|
| La Dirección de Administración y Finanzas del COMANJEFE Y FFMM (unidad responsable del proceso) solicita a los potenciales oferentes que se ajusten a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. | | |

## Consulta 2 - REQUISITO DE SEGURO SOCIAL PARA PROFESIONAL TÉCNICO

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-06-2025 |
|---|---|---|
| Solicitamos se aclare o en su defecto se contemple lo siguiente:<br><br>Dado que el profesional técnico (Arquitecto o Ingeniero Civil) puede prestar sus servicios en calidad de profesional independiente, no siempre se encuentra afiliado al seguro social (IPS), ya que no media una relación laboral tradicional. En estos casos, la relación contractual se formaliza a través de un contrato de prestación de servicios y la correspondiente emisión de facturas legales, lo cual constituye una forma válida y legal de contratación profesional.<br><br>Por tanto, solicitamos se acepte como válida la acreditación de la relación profesional mediante la presentación del contrato de servicios y las facturas emitidas, en sustitución del requisito de seguro social al día, exclusivamente para el profesional propuesto que actúe en carácter de independiente.<br><br>Aguardamos una respuesta favorable, atendiendo a la normativa vigente sobre contratación de servicios profesionales y a fin de no limitar la participación de oferentes que cumplan con todos los demás requisitos establecidos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 30-06-2025 |
|---|---|---|
| La Dirección de Administración y Finanzas del COMANJEFE Y FFMM (unidad responsable del proceso) solicita a los potenciales oferentes que se ajusten a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. | | |